

**INFORME DE PRESIDENCIA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013**

Rinbamba, 2 de mayo de 2014

Señores:

MEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A.

Presente.-

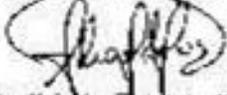
De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A., me permito poner en su consideración, el informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2013.

Agradezco por la gentil atención dispensada.

Cordialmente,

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A.



Sr. Fabián Patricio Gallegos Rual  
PRESIDENTE

## **I ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA**

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A., es una compañía unánima, con capital riohambesño dedicada al transporte de carga pesada. Nuestra oficina se encuentra ubicada en las calles Colombia 3420 y Francia, prestando un servicio que satisface las expectativas de sus clientes.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Rubamba, doctor Carlos Marcelo Aulla Erzo, el 30 de octubre de 2012. Fue aprobada mediante Resolución No. S.C.D.C.A.12.613, expedida por la Dra. Alexandra Espin Rivadencira, Intendente de Compañías de Ambato, el 19 de diciembre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rubamba, el 21 de enero de 2013, con el No. 116, anotado bajo el No. 663 del Repertorio.

## **II BASE LEGAL**

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A., es una compañía que se constituyó al amparo de las leyes ecuatorianas y respeta las mismas, especialmente se sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y su Reglamento.

De manera oportuna y habitual cumple con sus obligaciones tributarias, societarias, patronales, comerciales.

## **III FILOSOFÍA**

La filosofía de la compañía se fundamenta en el desarrollo profesional de sus asociados, manteniendo una excelente relación con sus proveedores, brindando un excelente servicio a sus clientes, buscando un crecimiento armónico que contribuya positivamente al progreso de nuestro país.

## **IV ANÁLISIS INTERNO**

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A., es una compañía que vela por cumplir con las leyes y más disposiciones vigentes en el país. Un objetivo permanente ha constituido la generación de fuentes de trabajo que permitan lograr los resultados propuestos.

Somos una compañía que mantiene buenas relaciones con la comunidad.

## **V ANÁLISIS EXTERNO**

Se evidencia la competencia infernal que lamentablemente genera distorsiones en el mercado, las cuales afectan a la compañía, a diferencia de la nuestra que cumple con todas las disposiciones legales vigentes.

## **VI SITUACIÓN FINANCIERA**

Los balances correspondientes al ejercicio económico 2013 cumplen con las disposiciones legales y contables correspondientes y se encuentran acordes a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías.

## **VII PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

En relación a las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados se debe mencionar que varias acciones emprendidas durante el año 2013, han permitido lograr un servicio eficiente y de calidad a la comunidad, hecho que ha reforzado la estructura de nuestra compañía, con lo cual se demuestra que este es el camino para lograr nuestra consolidación habiendo dejado abierto el sendero por el cual debemos transitar en los próximos años. Además, se debe resaltar que se ha cumplido el plan mantenido para el 2013. Informa que se realiza todas las gestiones necesarias para mantener a la compañía al día en el cumplimiento de obligaciones con el organismo de control y que se respeta y se cumple con todas las decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Adicionalmente, señala que los recursos económicos han sido legalmente sustentados, los cuales han sido revisados y aprobados por el señor Comisario.

## **VIII SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO**

Después de analizar la información financiera, se desprende que no existe utilidad en el ejercicio económico 2013.

## **IX RECOMENDACIONES**

Luego del análisis del desempeño de la compañía durante el 2013, es importante realizar las siguientes recomendaciones:

- Continuar con los planes y objetivos propuestos
- IncurSIONAR en actividades sociales, culturales y deportivas

## **X CONCLUSIONES**

Del análisis realizado, podemos concluir que el año 2013 fue un muy buen año para la compañía y que ya estamos despartando hacia la consecución de nuestros objetivos.

Para finalizar este informe, deseo expresar mis sinceros agradecimientos a todos los compañeros que forman parte de esta gran compañía, por su apoyo permanente.

Cordialmente,



Sr. Fabián Patricio Gallegos Real  
PRESIDENTE